



Universidad Nacional de Lanús

00150 / 17

Lanús, 22 SEP 2017

VISTO, el expediente N° 1901/17 correspondiente a la 7° Reunión del año 2017 del Consejo Superior, el expediente N° 1149/17 de fecha 09 de junio de 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que, el 29 de agosto de 2017, la Sra. Rectora de esta Universidad ha suscripto un Convenio Específico con la Asociación de Docentes Investigadores de la Universidad de Lanús;

Que, el convenio citado tiene como objeto desarrollar el curso de "Capacitación docente gratuita";

Que, el convenio fue tratado por la Comisión de Cooperación y Servicio Público del Consejo Superior;

Que, este cuerpo, en su 7ª Reunión del año 2017, ha analizado sin encontrar objeciones al convenio citado;


Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme a lo establecido en el Artículo N° 31, inciso ñ), del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

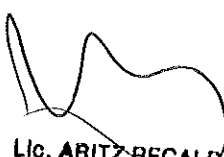
Por ello,


EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Ratificar el Convenio Específico suscripto el 29 de agosto de 2017 entre la Asociación de Docentes Investigadores de la Universidad de Lanús y la Universidad Nacional de Lanús, cuyo texto se adjunta en un Anexo de doce (12) fojas que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y notifíquese en los términos del Artículo 40 del Reglamento de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, aprobado por el Decreto N° 1759/72 (t.o. 1991). Cumplido, archívese.


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús


Lic. ARITZ RECALDE
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


Juan Ignacio Donati
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús



**CONVENIO ESPECÍFICO
ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS Y LA ASOCIACIÓN DE DOCENTES
INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS**

Entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS, con domicilio en 29 de septiembre 3901, de la Ciudad de Lanús, representada para este acto por la Dra. Ana María Jaramillo, en su condición de Rectora, y en adelante denominada "UNLa", por una parte; y la LA ASOCIACIÓN DE DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS, con domicilio en la 29 de septiembre 3901, de la Ciudad de Lanús, representada para este acto por la Mg. Silvia Noemí Cárcamo, en su carácter de Secretaría General, en adelante denominada "ADUNLa", por la otra parte, y conjuntamente denominadas las "PARTES", disponen de común acuerdo, celebrar el presente CONVENIO ESPECIFICO, en los términos y condiciones que a continuación se expresan:

PRIMERA: Las partes acuerdan, mediante el presente convenio desarrollar el curso "Capacitación docente gratuita", y las actividades cuyo programa se adjunta en el ANEXO I, dirigido a docentes de la UNLa.

SEGUNDA: La sede de realización del curso será en la UNLa.

TERCERA: El financiamiento del curso de acuerdo al detalle en ANEXO I será con los fondos aportados por el Ministerio de Educación y Deportes de la Nación, asignados para la capacitación docente.

CUARTA: Podrán realizarse cambios de contenidos y de actividades de este curso, en función de necesidades y acuerdos entre ADUNLa y la UNLa. Siempre que no impliquen excederse en los costos finales asignados al mismo.

QUINTA: En ocasión de este convenio los estudiantes gozarán de una beca total de aranceles académicos.

SEXTA: ADUNLa se compromete a realizar la difusión y la convocatoria de aspirantes al curso.

SEPTIMA: La responsabilidad de garantizar las condiciones necesarias de las instalaciones y la provisión de los recursos didácticos para el desarrollo de las actividades docentes del curso corresponde a la UNLa.

OCTAVA: Este Convenio Específico tendrá vigencia desde la firma del mismo hasta la finalización total de las acciones. Las partes se reservan el derecho de denunciarlo unilateralmente debiendo hacerlo en forma fehaciente con una antelación de sesenta (60) días.

NOVENA: Las partes se someten expresamente para interpretación y ejecución a la jurisdicción y competencia en la Justicia Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y constituyen domicilio legal en los mencionados en el exordio, donde se tendrán por válidas todas las comunicaciones que se cursen.

DECIMA: Este convenio se firma ad referendum de su ratificación por el Consejo Superior, como lo establece el Estatuto de la UNLa.

En prueba de conformidad se firman 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Lanús a los 23 días del mes de Agosto de 2016.

ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús

Lic. ARITZ RECALDE
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús

Juan Ignacio Donati
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús



Universidad Nacional de Lanús

00150/17


ANEXO I

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS (UNLa)
ASOCIACIÓN DE DOCENTES E INVESTIGADORES DE LA UNLA
(ADUNLa)

CAPACITACIÓN DOCENTE GRATUITA

CURSOS	FINANCIAMIENTO
I: Idiomas extranjeros para la producción y el intercambio académicos: Inglés, Italiano, Francés.	\$ 44.100
II: Herramientas para la planificación y evaluación de la gestión universitaria	\$86.800
III: ¿Cómo diseñar una asignatura centrada en el aprendizaje por resultados?	\$ 42.653
TOTAL	\$173.553,00


TITULO DEL CURSO I:


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús


Lic. ARITZ RECALDE
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


Juan Ignacio Donati
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús



Idiomas extranjeros para la producción y el intercambio académicos: Inglés, Italiano, Francés.

Finalidad y Fundamentación

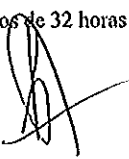
El Programa de Capacitación Docente Continua de la UNLa, (PROCADO) - dependiente de la Dirección de Pedagogía de la Secretaría Académica-, fue creado por Res CS 026/07. Su finalidad es ofrecer conocimientos y herramientas que favorezcan el mejoramiento de las prácticas docentes atendiendo al contexto específico de su desarrollo, y ha generado desde 2007 diversas acciones destinadas a la formación de docentes en servicio. Este Programa cobra especial interés para la UNLa ya que esta Universidad ha privilegiado una oferta académica no convencional, promoviendo el desarrollo de nuevas áreas de conocimiento o nuevos enfoques, relacionados directamente con problemáticas sociales consideradas prioritarias.

La propuesta de *Idiomas extranjeros para la producción e intercambio académicos*, apunta a desarrollar y ofrecer cursos que promuevan la profundización de los conocimientos de los docentes de la UNLa en diferentes idiomas. Se pretende así ampliar las posibilidades de nuestros docentes de compartir y difundir sus conocimientos y desarrollos de investigación en foros internacionales, y ampliar sus posibilidades de intercambio, participación y formación con colegas de otras nacionalidades y en instituciones universitarias extranjeras.

Esta propuesta constituye así una nueva línea de desarrollo dentro del PROCADO y tiene como destinatarios a todos los docentes en servicio de nuestra universidad.

Se prevé iniciar esta línea con el desarrollo de los siguientes cursos: *Inglés, francés e Italiano*. Esta selección responde a las demandas identificadas por la Dirección de Cooperación Internacional en virtud de los intercambios y convenios prioritarios vigentes en nuestra universidad.

Los cursos que se desarrollen para cada uno de los idiomas adoptarán el formato de Módulos de 32 horas que contarán con instancias de trabajo a través del campus virtual.


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús


Lio. ARITZ RECALDE
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


Juan Ignacio Donati
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús



Los módulos de Inglés, Italiano y Francés comenzarán a dictarse en el segundo cuatrimestre 2016 y su diseño supone el desarrollo de materiales didácticos que puedan ser utilizados en futuras implementaciones.

Objetivos

- Promover la participación de los docentes UNLa en actividades académicas de intercambio a partir del desarrollo de capacidades comunicativas en idiomas extranjeros
- Promover y fortalecer el desarrollo de capacidades para la lecto-comprensión, la producción escrita y/o la comunicación oral en lengua extranjera, relacionada con la producción científica y académica

Contenidos

Los contenidos de los cursos de cada uno de los Idiomas estarán organizados en torno a los tres núcleos de capacidades a desarrollar:

- Lectocomprensión
- Producción escrita
- Comunicación oral

Estos núcleos tendrán distintos niveles de desarrollo que se adecuarán a las posibilidades de los grupos destinatarios.

Bibliografía:

Inglés

Diccionarios, revistas especializadas, manuales didácticos.

Diccionarios: Kel Ediciones, Oxford. Collins, Simon and Schuster's International Dictionary.

Diccionario virtual Bilingüe de Terminología Jurídica Mazzucco, Marfonghelo.

Diccionario virtual www.wordreference.com.

ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús

Lic. ARITZ RECALDE
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús

1/3

Juan Ignacio Donati
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús



Universidad Nacional de Lanús

00150 / 17

Francés

Diccionarios, revistas especializadas, manuales didácticos.

Auteur(s): Claire Miquel Vocabulaire progressif du français, CLE INTERNATIONAL, noviembre de 2010

Auteur(s): Maïa Grégoire Grammaire progressive du français CLE INTERNATIONAL, marzo de 1995

Diccionario Larousse francés-español <http://www.larousse.com/es/diccionarios/frances-espanol>

Italiano

Diccionarios, revistas especializadas, manuales didácticos.

Carbonell, Dizionario fraseologico (Italiano spagnolo, Spagnolo italiano), Milano, Hoepli, 1975

Dizionario bilingüe italiano-spagnolo, Buenos Aires, Dante Alighieri, 1980

Dizionario dei Sinonimi e Contrari, Zanichelli 3ª edizione.

<http://www.garzantilinguistica.it> (versión gratuita).

Vocabolario della lingua italiana (in CD-ROM) di Nicola Zingarelli, 2009.

Corso di Lingua e Cultura Italiana per stranieri (livello B1- C1) del Marco de Referencia Europeo. Firenze: Alma Edizione. Cini Lucia (1998)

Financiamiento		
	Por Curso	Total
Honorarios Docentes	\$ 6.400	\$ 19.200
Material Didáctico : Elaboración y virtualización de los Módulos	\$ 7.700	\$ 23.100
Gastos Varios (Impresión de certificados, gastos)	\$ 600	\$ 1.800

4

ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús

Lic. BRITZ RECALDE
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús

Juan Ignacio Donati
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús



administrativos para el funcionamiento operativo, formularios, encuestas de evaluación)		
Total costos	\$ 14.700	\$ 44.100

TITULO DEL CURSO II:

Herramientas para la planificación y evaluación de la gestión universitaria

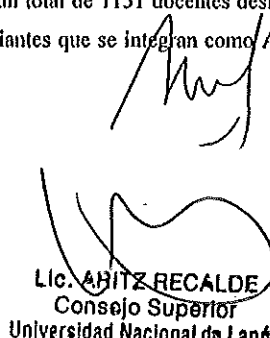
Finalidad y Fundamentación:

En la docencia universitaria se planifica el programa de una asignatura determinada estableciendo un cronograma de actividades y los criterios de evaluación de los estudiantes. A su vez, las carreras establecen, asesoradas por la Secretaría Académica, un plan de estudios, el cronograma de cursada y los criterios de evaluación de las materias y del cuerpo docente. Las carreras también planifican anualmente las diversas actividades de gestión tales como: la designación de docentes, la atención a estudiantes y docentes, el seguimiento de los estudiantes próximos a la graduación, los mecanismos de lucha contra la deserción y el acompañamiento de los graduados, etc. Además, muchos docentes desempeñan funciones concretas en la gestión de la universidad: actividades técnico-profesionales y actividades de innovación y mejora académica (Resolución Rectoral 2829/12).

En este sentido, resulta oportuno presentar una propuesta de capacitación que contribuya a brindar herramientas destinadas a los docentes para la planificación y la evaluación de la gestión universitaria en el marco de las prácticas institucionales ya consolidadas o en vías de consolidación en la UNLa. Entre dichas prácticas se encuentran las siguientes: elaboración del Informe de Gestión y el Plan de Acción Anual unido a la Presupuestación por Programas; indicadores de gestión y sistemas de información estadística (SIU y UNLa); evaluación institucional (autoevaluación y evaluación externa); proyección institucional estratégica (Proyecto Institucional 1998; Proyecto Estratégico 2003; Propuestas de mejora a partir de la evaluación institucional; redefinición de valores institucionales en 2014).

La propuesta de capacitación ha de requerir una oferta amplia y rica en posibilidades dado que la UNLa cuenta con un total de 1151 docentes designados -a la fecha- incluyendo, en este número, los estudiantes que se integran como Auxiliares en


ANA MARIA JARAMIKLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús


Lic. ABITZ RECALDE
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús

5

Juan Ignacio Donati
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús



Docencia e Investigación. Por ello, se piensa en contar tanto con la modalidad presencial como con la virtual. Pasamos, ahora, a detallar los objetivos, el contenido y el modo de cursada.

Objetivos:

General:

Brindar herramientas destinadas a los docentes de la comunidad universitaria a fin de fortalecer las capacidades de planificación y evaluación de la gestión.

Específicos:

- Capacitar docentes en el marco de la planificación y presupuestación por programas que anualmente realiza la universidad.
- Fortalecer el conocimiento y uso de los sistemas de información a fin de instalar capacidades específicas para el análisis por parte de los docentes.
- Reflexionar sobre los diversos documentos de planificación institucional y los informes de evaluación con los que cuenta la universidad a lo largo de los 19 años de vida activa.

Contenidos:

Módulos de formación

1. Planificación estratégica y presupuestación por programas en el ámbito universitario:

¿Qué es la planificación estratégica?; planes estratégicos universitarios; la planificación el seguimiento y la evaluación institucional en las universidades; sistema presupuestario de la Administración Pública Nacional; ¿Cómo elaborar un presupuesto por programas?

2. Marco institucional de la planificación y la evaluación en la UNLa:

ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús

Lic. ANITA RECALDE
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús

Juan Ignacio Donati
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús



00150 / 17

Universidad Nacional de Lanús

Proyecto Institucional 1998; Proyecto Estratégico 2003; primer y segundo proceso de evaluación institucional; prácticas de planificación y evaluación en la UNLa.

3. *Uso de los sistemas de información estadística e Indicadores de gestión UNLa:*
Utilidades del SIU y los sistemas UNLa para la lectura y el análisis de la información; glosario de términos de las funciones sustantivas de la universidad (académica, ciencia y técnica y cooperación); Fichas de indicadores; indicadores clave para la gestión.
4. *Plan de Acción en Informe de Gestión Anual:*
Historia de la elaboración del Informe y el Plan anual; Instrumentos; proceso de elaboración actual; relación con el presupuesto por programas; contribución a la gestión como elemento de responsabilidad institucional.

Bibliografía:

Aldunate Eduardo y Córdoba Julio, Formulación de Programas con Metodología de marco lógico, Santiago de Chile, CEPAL (ILPES).

Bernazza, Claudia, La planificación gubernamental en Argentina. Experiencias del período 1974-2000 como puntos de partida hacia un nuevo paradigma, Tesis de doctorado en Ciencias Sociales, FLACSO, 2007, cap. 2. Dirección URL: <http://www.claudibernazza.com.ar/html/academica1.htm> (consultada el 3 de marzo de 2015)

Bourdieu, Pierre y Louis, Wacquant, Respuestas por una antropología reflexiva, México, Grjalbo, 1995.

C. Sandoval, A. Sanhueza y A. Williner, La planificación participativa para lograr un cambio estructural con igualdad Las estrategias de participación ciudadana en los procesos de planificación multiescalar, Santiago de Chile, CEPAL, 2015. http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39055/S1501278_es.pdf?sequence=4. Consultada el 10 de Febrero de 2016.

CEPAL -- UN; Metodología para el análisis de la gestión de programas sociales, Santiago de Chile, 1998.

Dente Bruno y Subirats Joan, Decisiones públicas, Análisis y estudio de los procesos de decisión en políticas públicas, Ariel, 2014.

Fetterman, David M., Foundations of Empowerment Evaluation, California, Sage

ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús

Lic. AHITZ-RECALDE
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús

Juan Ignacio Donati
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús



Publications, Inc., 2001.

Gurmendi María del Luján, *Uso de los Sistemas Informáticos SIU en la Gestión Administrativa*, Primera Conferencia de Directores de Tecnología Gestión de las TI en Ambientes Universitarios – TICAL2011 Gestión de las TI en Ambientes Universitarios, Panamá, 20 y 21 de Junio de 2011. Consulta en:
<http://documentos.redclara.net/bitstream/10786/844/1/Uso%20de%20los%20Sistemas%20Inform%C3%A1ticos%20SIU%20en%20la%20Gesti%C3%B3n%20Administrativa.pdf>

Jaramillo, Ana, *La Universidad frente a los problemas nacionales*, Remedios de Escalada, Ediciones de la UNLa, 2006.

Jaramillo Ana, *Universidad y Proyecto Nacional*, Remedios de Escalada, Ediciones de la UNLa, 2008.

Lischinsky, Bernardo, *Introducción a la formulación y evaluación de proyectos*, Buenos Aires, EDUNTRF, 2008.

Ley 24.521, *Ley de Educación Superior*, Boletín Oficial 10 de agosto de 1995.

Matus, Carlos, *Adios Señor Presidente*, Ediciones de la UNLa, 2007.

Matus, Carlos, *Política, planificación y gobierno*, Caracas, ILPES / Fundación Altadir, 1987.

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, *El sistema presupuestario en la administración pública nacional de la República Argentina*, 2011. Consulta en:
http://www.mecon.gov.ar/onp/html/manuales/el_sistema_presupuestario_publico.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, *Metodología de formulación, seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado definidos en el presupuesto*, 2007. Consulta en:
http://www.mecon.gov.ar/onp/html/manuales/metodologia_seguimiento_y_evaluacion.pdf

Martner Gonzalo, *Planificación y Presupuesto por Programas*, Siglo XXI, Mexico DF, 1976.

Neirotti, Nerio "Hacia un nuevo paradigma en Evaluación de Políticas Públicas" ponencia expuesta en el Seminario Nacional en Neirotti N., Brissón M.E., Mattalini M., *La Evaluación de las Políticas Públicas. Reflexiones y experiencias en el escenario actual de transformaciones en el Estado*, Ediciones de la UNLa, 2015.

Neirotti, Nerio, *Elementos conceptuales y metodológicos para la evaluación de programas sociales*, Buenos Aires, IIPE-UNESCO, 2007.

Neirotti Nerio, "Propuestas y desafíos en evaluación para un nuevo paradigma de universidad" en Maldonado Trujillo C. y Gálvez Hernández C. (Ed.), *Monitoreo, Evaluación y Gestión por Resultados*, CIDE y Centro CLEAR para América Latina, 2014.

ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús

Lio. ARITZ RECALDE
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús

8

Juan Ignacio Donati
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús



Nirenberg, Olga; Josette, Brawerman y Violeta, Ruiz, *Evaluar para la transformación*, Buenos Aires, Paidós, 2000.

Red en Derechos, *El enfoque basado en derechos humanos. Evaluación e Indicadores*, 2011.

Rovere, Mario, *Planificación estratégica de recursos humanos en salud*, Washington D.C., Organización Panamericana de la Salud, 1993.

SIEMPRO / UNESCO, *Gestión Integral de programas sociales orientada a resultados. Manual metodológico para la planificación y evaluación de programas sociales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

Testa, Mario, *Pensamiento estratégico y lógica de programación*, Buenos Aires, Lugar Editorial, 1990.

Toribio, D., *La Evaluación de la Estructura Académica*, Buenos Aires, CONEAU, 1999.

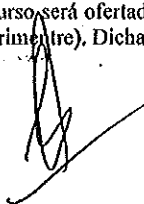
Vilas, Carlos, *Después del Neoliberalismo: Estado y procesos políticos en América Latina*, Remedios de Escalada, Ediciones UNLa, 2011.

Documentos Institucionales:

- Proyecto Institucional UNLa 1998
- Proyecto estratégico UNLa 2003
- UNLa (1999) Informe de Gestión 1996-1999. UNLa.
- Estatuto UNLa, (Ministerio de Educación – Resolución 228/2014)
- UNLa, Informe de la II Autoevaluación. Publicado en la Web (Res. CS 235/13).
- CONEAU, Informe de Evaluación Externa, 2015.
- UNLa, Informe de Gestión 2015 y Plan de Acción 2016.

Modalidad:

- El curso se ofrecerá tanto en modalidad presencial como modalidad virtual. La instancia presencial, sin embargo, hará uso de un aula virtual de apoyo.
- Se ofrecerán 16 clases de 3hs. cada una de ellas, contando con un total de 48hs. por curso.
- El curso será ofertado dos veces en cada modalidad durante el año (una vez por cuatrimestre). Dicha oferta queda constituida en un total de 192 hs.


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús


Lic. ARITZ RECALDE
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


Juan Ignacio Donati
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús



- El equipo docentes estará conformado por técnicos especializados en planificación y presupuestación convocados por la Dirección de Planificación y Evaluación de la Gestión. Además, se contará con un apoyo del equipo pedagógico de la Dirección de Campus Virtual UNLa.

Presupuesto:

Financiamiento. 192hs.	
Honorarios Docentes	\$ 66.800
Material Didáctico	\$8.000
Gastos Varios (impresión de certificados, gastos administrativos para el funcionamiento operativo, formularios, encuestas de evaluación)	\$12.000
Total costos	\$86.800,00

TITULO DEL CURSO III: ¿Cómo diseñar una asignatura centrada en el aprendizaje por resultados?

¿Se está iniciando usted en la enseñanza a nivel universitario? O, ¿ha estado dando clases durante un tiempo pero todavía está explorando nuevas formas de ayudar a sus estudiantes a aprender mejor? ¿Adoptó un enfoque basado en competencias? ¿Está en el proceso de hacerlo? O, ¿Escuchó hablar vagamente de él y se pregunta si esto es relevante para sus estudiantes?

El objetivo del curso es conocer o retomar los conceptos e ideas principales de la enseñanza, aprendizaje y evaluación basados en competencias y centrados en el estudiante. Como resultado importante, los asistentes del curso desarrollarán una propuesta de mejora de la asignatura que imparten.

Es una primera aproximación a la elaboración o revisión de las asignaturas basadas en competencias en educación superior. En él se examinan las competencias genéricas y específicas y se ofrece una orientación práctica y amplia sobre cómo éstas pueden traducirse en resultados de aprendizaje, tanto a nivel de planes de estudio como de asignaturas.

ESTRUCTURA: El curso tiene una parte presencial y otra de trabajo virtual. Se basa en principios de colaboración e intercambio de buenas prácticas entre colegas. El tamaño del grupo se limita a 25 participantes. Pueden participar académicos de cualquier disciplina.

ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús

Lic. ANITZ RECALDE
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús

10

Juan Ignacio Donati
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús



Universidad Nacional de Lanús

00150 / 17

DURACIÓN: La duración del curso es de 8 semanas comenzando a mediados de Octubre de 2016. La carga de trabajo es de 2 horas semanales.

DOCENTES: Pablo Beneditone y Eva Vázquez.

TEMAS CLAVES:

Bloque 1: Introducción; el valor de la práctica reflexiva

Bloque 2: Competencias en el diseño de asignaturas para la educación superior: genéricas y específicas

Bloque 3: Redacción de Resultados de Aprendizaje

Bloque 4: De las Competencias a los Resultados de Aprendizaje Esperados: desarrollo de competencias a través de pasos secuenciales de los Resultados de Aprendizaje Esperados

Bloque 5: Síntesis: presentación de resultado

	Total
Honorarios Docentes	\$ 21.653
Material Didáctico : Elaboración y virtualización de los Módulos	\$ 19.200
Gastos Varios (impresión de certificados, gastos administrativos para el funcionamiento operativo, formularios, encuestas de evaluación)	\$ 1.800
Total costos	\$ 42.653

ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús

Lic. ARITZ RECALDE
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús

Juan Ignacio Donati
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús